

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055** Fecha: 18 DE JULIO DE 2017 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2016 00163	REPARACION DIRECTA	MARIA AYDA SINISTERRA VALLECILLA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto ordena salida definitiva de expediente por acumulación	17/07/2017	
19001 33 33 009 2017 00044	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIOLA SANCHEZ LOAIZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/07/2017	1
19001 33 33 009 2017 00044	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIOLA SANCHEZ LOAIZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL	Auto decreta medida cautelar	17/07/2017	1
19001 33 33 009 2017 00090	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LILIANA OROZCO SANDOVAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL POPAYÁN	Auto inadmite demanda	17/07/2017	1
19001 33 33 009 2017 00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHONATAN FELIPE PINO CÓRDOBA	NACIÓN, MINISTERIO DE DE DEENSA	Auto admite demanda	17/07/2017	
19001 33 33 009 2017 00182	REPARACION DIRECTA	DIEGO RAÚL RENGIFO CASTRILLÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ, OTRO	Auto admite demanda	17/07/2017	
19001 33 33 009 2017 00182	REPARACION DIRECTA	DIEGO RAÚL RENGIFO CASTRILLÓN	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ, OTRO	Auto resuelve admisibilidad reforme demanda	17/07/2017	
19001 33 33 009 2017 00192	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO WASHINTONG CERÓN URBANO	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- CASUR	Auto declara falta de competencia	17/07/2017	
19001 33 33 009 2017 00263	REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS CHANTRE SILVA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto admite demanda	17/07/2017	1
19001 33 33 009 2017 00294	REPARACION DIRECTA	MARIA BALVINA PACHONGO NUSCUE	NACIÓN- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Auto inadmite demanda	17/07/2017	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE JULIO DE 2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
SECRETARIO